



## SESIÓN PÚBLICA PRESENCIAL A PUERTA CERRADA

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace de conocimiento que a las **18:00 horas del trece de mayo del presente año**, se celebrará la sesión pública de resolución **No. S/PB/16/2022**, donde se resolverán los siguientes medios de impugnación:

No.	Expediente(s)	Actor(es)	Autoridad Responsable
1.	TET-JDC-07/2022-III	MARCELINO DE LA CRUZ HIPÓLITO, JAHASIEL VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ Y DAVID VELÁZQUEZ GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.
2.	TET-JDC-10/2022-III Y SU ACUMULADO TET-JDC-11/2022-III	THELMA GUADALUPE TORRES MORALES, MARTHA ELENA LÓPEZ PÉREZ Y OTROS.	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO.
3.	TET-JDC-13/2022-III Y SU ACUMULADO TET-JDC-16/2022-III	FLORICEL PÉREZ DIONICIO, JOSÉ DEL CARMEN OSORIO MAY Y OTROS.	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NACAJUCA, TABASCO.

Villahermosa, Tabasco, 12 de mayo de 2022

**MTRA. MARGARITA CONCEPCIÓN ESPINOSA ARMENGOL**  
MAGISTRADA PRESIDENTA



Tribunal Electoral de Tabasco



Tribunal Electoral de Tabasco



@TE\_TABASCO



www.tet.gob.mx